

## **Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología celebrada el 10 de octubre de 2016**

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, Pedro Luis Cobos Cano, M<sup>a</sup> Rosa Esteve Zarazaga, M<sup>a</sup> Isabel Hombrados Mendieta, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Verónica Morales Sánchez y Luis Santín Núñez.

Disculpan su ausencia: M<sup>a</sup> Dolores López Montiel y M<sup>a</sup> Victoria Trianes Torres.

Se reúne la comisión académica a las 16:00 h. y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informes.
3. Propuesta de estudiantes admitidos al Programa en el presente curso.
4. Asuntos económicos.
5. Programa de actividades en el presente año 2016.
6. Propuesta de renovación de la Comisión.
7. Asuntos de trámite.
8. Establecimiento de procedimiento para asuntos de trámite.
9. Ruego y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.  
Se aprueba el acta por unanimidad sin modificaciones.

2. Informes.

El coordinador, Julián Almaraz, informa de que ya se ha producido su nombramiento oficial como coordinador de la comisión académica. Asimismo, informa de que está en marcha el proceso de evaluación anual de los estudiantes de acuerdo con los plazos establecidos a tal efecto. La fecha de entrega límite del material en DAD sometido a evaluación finalizó para esta convocatoria el pasado 23 de septiembre. El tribunal que evaluará los estudiantes de primer año matriculados en el curso 2015/2016 (según acta de 1 de febrero de 2016) recibirá en breve una carta del coordinador en la que se establecen directrices y plazos para la entrega de dicha evaluación anual.

3. Propuesta de estudiantes admitidos al Programa en el presente curso.

El coordinador agradece enormemente el trabajo realizado por Alicia E. López de baremación de solicitudes de admisión en el programa. Se han recibido un total de 64 solicitudes, 22 de las cuales optaban por el programa de doctorado en Psicología como primera opción. Se constata un importante número de solicitudes en las que se reclama la consideración como estudiantes a tiempo parcial. La lista provisional de admitidos se hará pública el 13 de octubre, día a partir del cual se abrirá un preceptivo periodo de reclamaciones. En opinión de Alicia se esperan reclamaciones a tenor de lo que ella ha podido ver con la

baremación realizada, por lo que la lista provisional probablemente distará de la lista definitiva.

De nuevo surge en el seno de la comisión académica el debate sobre la necesidad de reducir el número de estudiantes admitidos, el número de profesores dentro del programa, así como un aumento en el porcentaje de estudiantes que puedan tener reconocimiento de dedicación a tiempo parcial. También se plantea la posibilidad de incluir en algún momento del proceso de admisión una entrevista con los estudiantes candidatos. Se acuerda tener en breve plazo una nueva reunión de la comisión académica del programa para, de manera monográfica, abordar estos asuntos que podrían conllevar la modificación de la memoria de verificación, al objeto de adaptarla de manera más realista a las condiciones de impartición del programa, vista la experiencia de los últimos cursos académicos.

#### 4. Asuntos económicos.

Julián Almaraz comenta los gastos ya efectuados para atender las actividades que se han organizado y el remanente aún disponible que asciende a 1.600€ aproximadamente. Las actividades comprometidas, aún no realizadas son:

- a) Curso de metodología básica: diseños principales, procedimientos de análisis estadístico y uso de SPSS, por la profesora Rebecca Bendayán.
- b) Curso básico de índices de impacto, bases de datos, por la profesora Berta Moreno.
- c) Seminario sobre ética en investigación y comité ético de la UMA, por la profesora Carmen Pedraza.

Luis Santín comenta la conveniencia de que el curso metodológico sea integrado de manera permanente como parte de las actividades formativas ofrecidas por el programa de doctorado y que se aproveche, en este sentido, las actividades de formación metodológica que ofrecerá la Escuela de Doctorado (p. ej., módulo de formación metodológica ofrecido por María José Blanca y Rafael Alarcón).

Se recuerda que no podrán efectuarse gastos de material inventariable, gastos de protocolo o gastos administrativos con cargo a este presupuesto.

#### 5. Programa de actividades en el presente año 2016.

Julián Almaraz comenta que aún no han salido las ayudas para la organización del programa de actividades.

#### 6. Propuesta de renovación de la Comisión.

Julián Almaraz propone un reajuste de los miembros de la comisión académica del programa de doctorado en Psicología, en parte, obligado por los cambios que han tenido lugar en el equipo decanal del centro. De acuerdo con la propuesta, la presidencia de la comisión será de la decana, M<sup>a</sup> Rosa Esteve; María José Blanca sustituirá a M<sup>a</sup> Dolores López; Juan Luis Luque sustituirá a M<sup>a</sup> Victoria Trianes; se incorporará Pedro Luis Cobos a la comisión en calidad de vicedecano de postgrado e investigación con voz, pero sin voto; así como un

representante de los estudiantes del programa; quedando el resto de miembros de la comisión sin cambio alguno. La propuesta de cambio fue aprobada por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

El coordinador del programa informa de los siguientes asuntos de trámite:

- a) Solicitud de prórroga de un año en la lectura de tesis del doctorando Fernando Luis Cabo Castro y la correspondiente justificación.
- b) Solicitud de baja temporal del programa de Amelia Villena Jiménez y la correspondiente justificación.
- c) Solicitud de la consideración de estudiante a tiempo parcial de Rocío Domínguez Alfonso y la correspondiente justificación.

Todas las solicitudes fueron aprobadas por asentimiento, aunque se sugiere a Rocío Domínguez Alfonso, a tenor de la justificación ofrecida, que solicite su baja temporal del programa pues se entiende que puede ser más beneficiosa para sus intereses.

8. Establecimiento de procedimiento para asuntos de trámite.

El coordinador del programa plantea la conveniencia de que la comisión se dote de un procedimiento de urgencia para aquellos asuntos que la comisión académica haya de tramitar con prontitud. Se plantea que, por correo electrónico, todos los miembros de la comisión sean informados del trámite que haya de realizarse y si en un plazo de 48 horas, nadie muestre su disconformidad con dicho trámite éste pueda ser aprobado de forma inmediata, recogiendo como fecha de la reunión de la comisión académica (tal y como estos trámites exigen), la fecha en la que dicho plazo de 48 horas vence. Todo ello sin perjuicio de que la primera reunión de la comisión académica que tenga lugar con posterioridad ratifique dicho acuerdo.

9. Ruego y preguntas.

Maribel Hombrados plantea que todos aquellos cambios que puedan realizarse en la memoria de verificación del programa (referidos en el punto 3 de la presente acta) sean compartidos con el profesorado del programa antes de ser llevados a cabo. También Maribel Hombrados informa de la falta de asistencia de los estudiantes, a los que le son recomendados complementos de formación metodológica, a las clases de estas asignaturas metodológicas y el consiguiente sobre esfuerzo que el profesorado se ve obligado a realizar para impartir de manera efectiva dichos complementos.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de la comisión a las 17:35 del día de su comienzo.

Secretario:	V B. Coordinador:
Fdo. Francisco José López Gutiérrez	Fdo. Julián Almaraz Carretero

